

Informe consejo consultivo de mujeres

Segundo Reporte Abril - Junio de 2025

Descripción breve

Este Informe presenta las acciones que son competencia de la Oficina Distrital de Consejería, Paz, Víctimas y Reconciliación (ODCPVR) frente al apoyo técnico y operativo dirigido a fortalecer las formas asociativas solidarias para la paz, que impulsan la inclusión económica y social de mujeres víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad de Bogotá.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
COMPROMISO GENERAL OCDPR	4
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	5
SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE LA CARACTERIZACIÓN	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7
ANEXOS	8

INTRODUCCIÓN

Bogotá como entidad territorial, de acuerdo con el artículo 174 de la ley 1448 tiene la competencia de implementar, las acciones y medidas orientadas a la Atención y Asistencia, Reparación, Prevención y Protección a Víctimas del conflicto armado. De acuerdo al acuerdo 491 de 2012 y al decreto 140 de 2021 es la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación - ACPVR, en cabeza de la Secretaría General, es la encargada de coordinar la Política Pública de Víctimas en Bogotá.

En este sentido, la Dirección de Reparación Integral, de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación - OCPVR, de la Secretaría General-Alcaldía Mayor de Bogotá. Cuenta con una diversidad de áreas que trabajan y propenden por la restitución de derechos, que la población víctima del conflicto armado ha perdido tras la vivencia de hechos victimizantes enmarcados en la Ley 1448 de 2011, a su vez, estas aúnan esfuerzos con diversas entidades público-privadas y de tercer sector, con el ánimo de brindar garantías de no repetición.

En concordancia con lo anterior, desde el área de Estabilización Socio Económica de la Dirección de Reparación Integral – DRI de la OCPVR se busca impulsar la inclusión económica y formativa de la población Víctima del conflicto armado que reside en la ciudad de Bogotá, a través, de la vinculación la oferta disponible de aliados estratégicos desde tres líneas de intervención que: Empleabilidad, formación y emprendimiento.

Lo anterior, con el propósito de garantizar que se brinden soluciones reales y a medida de las necesidades de la población, como también, que posibiliten alternativas para la eliminación de barreras, sumen oportunidades e incidan en procesos de estabilización positivos que les permita avistar una estructura de vida diferente, y por supuesto, que esta se permee en el tiempo.

A través, de la prestación de servicio de caracterización socioeconómica que es el proceso de recolección, análisis y seguimiento de la información, el cual se consolida por un sistema de Información definido para la atención de la población víctima del conflicto armado, el cual permite identificar características de la historia ocupacional y del desempeño productivo de una persona, como también, la identificación básica de formación académica y experiencia laboral como se establece en el procedimiento 314, Elaboración, implementación, seguimiento y medidas individuales de reparación en los planes de atención a víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.

Este informe se presenta, teniendo en cuenta el ejercicio de reasignación de roles en el equipo de estabilización socio-económico, lo que se inserta en un panorama de reestructuración, diseño y planeación estratégica para la nueva gestión de procesos de estabilización socioeconómica.

COMPROMISO GENERAL OCDPR

Fortalecer formas asociativas solidarias para la paz, que impulse la inclusión económica y social de mujeres, personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado.

AVANCE ENERO – JUNIO 2025 - DRI

La OCDPVR, en articulación con la Organización Volver a la Gente, realizó el pasado 25 de junio la feria de empleabilidad “Construye Paz – Emplea Más”, con el propósito de promover el acceso efectivo al trabajo digno de la población víctima del conflicto armado residente en Bogotá. El evento se desarrolló en el Centro de Memoria y Paz y articuló actores institucionales, del sector privado y organizaciones sociales.

Participación y alcance

- **Total de postulaciones realizadas en sitio: 57**
- **Personas vinculadas tras la feria: 9**

De 9 personas vinculadas, 4 de estas son mujeres:

NOMBRE	OBSERVACION	SELECCIONADAS
FABIANA ESTHER LOPEZ FRAGOSO	ASESORA COMERCIAL	SI
DANIELA VALENTINA ACERO PRIETO	PRODUCCION	SI
ADRIANA MARCELA MILES PEREZ	SERVICIOS GENERALES	SI
KELLY YOHNA DAVILA ARRIETA	SERVICIOS GENERALES	SI

Con relación a la ruta en general, a continuación se señala las principales avances de la ruta de estabilización socioeconómico orientada a impulse la inclusión económica y social de mujeres víctimas del conflicto social.

1. Se avanzó en la consolidación de emprendimientos de la población víctima, donde se destaca que 214 son liderados por mujeres. Esta organización permitirá que se priorice la postulación en espacios como ferias para la comercialización de sus productos, así como, la convocatoria a espacios de fortalecimiento y capitalización, conforme a la oferta dispuesta por los aliados de la OCDPVR.

2. En lo relacionado con la formación, 59 mujeres se matricularon con la fundación Nazareth en cursos como
 - a. Marroquinería
 - b. Productos de hojaldré
 - c. Emprendimiento digital
 - d. Máquina plana y fileteadora
 - e. Proceso de costura
 - f. Cocina internacional

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

En el marco de la estrategia distrital de estabilización socioeconómica, la Oficina de la Consejería Distrital para la Paz, Víctimas y Reconciliación ha venido fortaleciendo una red amplia de articulación con entidades públicas, privadas y del sector social, con el propósito de generar oportunidades reales de inclusión laboral, educativa y de emprendimiento para la población víctima del conflicto armado.

Durante el segundo trimestre de 2025, se consolidó un proceso de colaboración activa con actores estratégicos, entre ellos:

- **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**
- **SENA – Centro de Formación en Actividades de Comercio – CFAFC**
- **Cámara de Comercio de Bogotá**
- **Texmodas y Fundación Texmodas**
- **Fundación Disruptia**
- **Corporación Minuto de Dios Industrial**
- **Corporación Volver a la Gente**
- **Recaudo Bogotá**
- **Universidad de los Andes**
- **CODHES**
- **Fundación Ideas para la Paz (FIP)**
- **Secretaría Distrital de la Mujer**

Estas entidades han aportado desde sus capacidades técnicas, institucionales y sectoriales al fortalecimiento del enfoque diferencial en la atención a víctimas y al cierre de brechas de acceso a empleo, formación y sostenibilidad económica.

Como parte de este ejercicio de articulación, se han pactado rutas de trabajo diferenciadas que permiten una atención más específica y contextualizada según el perfil, necesidades e intereses de cada persona víctima. Estas rutas comprenden tres líneas principales de acción: empleo, mediante la activación de canales de intermediación laboral y vinculación directa; emprendimiento, con orientación y fortalecimiento de ideas de negocio o unidades productivas; y formación, articulando ofertas de capacitación pertinentes que respondan a las aspiraciones ocupacionales y los sectores estratégicos de la ciudad. Esta segmentación mejora la eficacia de las intervenciones y refuerza la autonomía económica de los participantes.

SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE LA CARACTERIZACIÓN

Se analizó la data de personas caracterizadas de manera acumulada en el año, esto con el objetivo de generar informe de caracterizaciones realizadas en los seis centros de encuentro y el punto de atención actualmente en operación.

De acuerdo con estas caracterizaciones se destaca que 552 son mujeres, de un universo de 1162 :

Estadísticas generales

Mes	Personas únicas caracterizadas
Enero	14
Febrero	78
Marzo	207
Abril	122
Mayo	211
Junio	216
Julio	314

1162

Etiquetas de fila	Hombre	Intersexual	Mujer	(en blanco)	Total general
Enero	8		6	1	15
Febrero	41		37		78
Marzo	108		90	20	218
Abril	60		60	15	135
Mayo	83		105	9	197
Junio	90		112	10	212
Julio	141	6	142	18	307

Total general	531	6	552	73	1162
---------------	-----	---	-----	----	------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se consolidaron avances sustantivos en la articulación interinstitucional para fortalecer el acceso de la población víctima del conflicto armado a servicios de estabilización socioeconómica. La coordinación con entidades como el SENA, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio de Bogotá y organizaciones sociales como Nazareth, Disruptia, Texmodas y Volver a la Gente permitió movilizar recursos, generar sinergias y ampliar la oferta de servicios orientados al empleo, la formación y el emprendimiento.

Un hito relevante fue la consolidación de rutas de trabajo diferenciadas en materia de empleabilidad, emprendimiento y formación, definidas en el marco de espacios de articulación territorial y sectorial. Este enfoque reconoce la diversidad de trayectorias y barreras que enfrentan las personas víctimas, y busca garantizar una atención personalizada y efectiva que responda a sus intereses, habilidades y contextos. La vinculación directa a vacantes, el acompañamiento a procesos de formación y el fortalecimiento de unidades productivas son hoy una realidad más tangible gracias a estos acuerdos de colaboración.

Las ferias de empleabilidad realizadas en localidades como Rafael Uribe Uribe, Patio Bonito, Suba y Chapinero dieron lugar a más de 350 oportunidades laborales, más de 60 procesos de postulación directa y la inscripción de personas víctimas en cursos técnicos, programas de formación para el trabajo y orientaciones ocupacionales. La participación activa del equipo implementador de la Dirección de Reparación Integral (DRI) en estos espacios permitió no solo brindar atención personalizada, sino también identificar vacíos en la oferta y recoger insumos fundamentales para ajustar las rutas de atención.

De forma complementaria, la Mesa Técnica de Validación del Formulario de Caracterización Socioeconómica, desarrollada el pasado 31 de julio con la participación de universidades, centros de pensamiento, operadores, agencias de empleo y actores distritales, permitió avanzar hacia un instrumento robusto, pertinente y aplicable en terreno. Esta herramienta será clave para orientar de forma precisa las decisiones institucionales, focalizar los servicios y facilitar el seguimiento a las trayectorias de inclusión socioeconómica de las víctimas.

Estos logros evidencian que la inclusión socioeconómica efectiva no puede depender exclusivamente de la oferta institucional preexistente, sino que requiere ser construida colectivamente desde la articulación con actores del sector público, privado y social. Se recomienda continuar robusteciendo los espacios de concertación intersectorial y avanzar hacia la consolidación de mecanismos permanentes de coordinación que aseguren una oferta laboral, formativa y de apoyo al emprendimiento que sea accesible, diferenciada, territorialmente pertinente y culturalmente adecuada.

La inclusión no puede ser homogénea ni generalizada. Debe nacer del reconocimiento de trayectorias de vida marcadas por la exclusión y el desplazamiento, y orientarse a transformar esas condiciones desde una apuesta sostenible por el empleo digno, la autonomía económica y la reparación integral.

ANEXOS

1. Anexo 1 Matriculados Mayo 2025
2. Anexo 2 de Matriculas Junio 2025
3. Anexo 3 Base de oferta de empleo gestionadas en Julio
Emprendimientos totales de la OCDPVR